



SELLO QVARTO, VEINI
 TEMARAVENIS, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SE
 SENTA Y OCHO.

En la Villa de Sumilla
 el primero día del mes de
 Enero, del Setecientos
 y quatro Los S.^{os} D.^{os}

D.^o Antonio Rota de Villagras, Abog.^o de la
 R.^a Chancillería de la Ciudad de Granada, D.^o
 Antonio Thomas Tuallan, y Pedro Rivero Ga
 nal, Alcaldes Maiores y Ordinarios, D.^o Manuel An
 llan Soriano, D.^o Antonio Joseph Suan Soriano,
 D.^o Blas Guadalupe Primmer, y Pedro Tenorio de
 Auztan Regidores, y Miguel Martinez de Auztan
 Alguacil Mayor Consejo Justicia y Regimiento
 de esta dha. Villa, estando juntos, y condecorados
 en su dha. Capitulaz como lo han de sus y cas
 tumbas con asistencia de D.^o Joseph Soriano y
 Lavilla, Procurador Sindico General del Comun
 de esta Villa, auendo precedido Citacion ante dho.
 P.^o D.^o Juan Lopez Alencastro ordinario Portero para
 el efecto de abrir el pleito Casado de Accion, y
 y proveyer los ptes de Justicia y Govierno, segun
 el dho. y castumbas, y con arreglo a la R.^a orden
 de S. M. (que Dios guarde) en que en este dia
 se manda, se pongan en posesion las lra

